



## **Escolarización 2023/24: puntos complementarios**

El Consejo Escolar de Senara considera las siguientes situaciones como posibilidades para obtener los 3 puntos del criterio complementario en el baremo para la admisión:

- Estar escolarizado en Kids Senara: Primer ciclo de Infantil del Colegio Senara.
- Familias con hijos matriculados en Senara: etapas privadas o concertadas; o en los centros con convenio con Senara: Colegio Los Olmos y Colegio Tajamar.
- Padres Antiguos alumnos del centro o de los colegios con convenio: Colegio Senara, Colegio Los Olmos y Colegio Tajamar.
- Hijos de trabajadores en el centro.

Fdo. Maisa Prieto Acuña  
Presidente del Consejo Escolar